

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

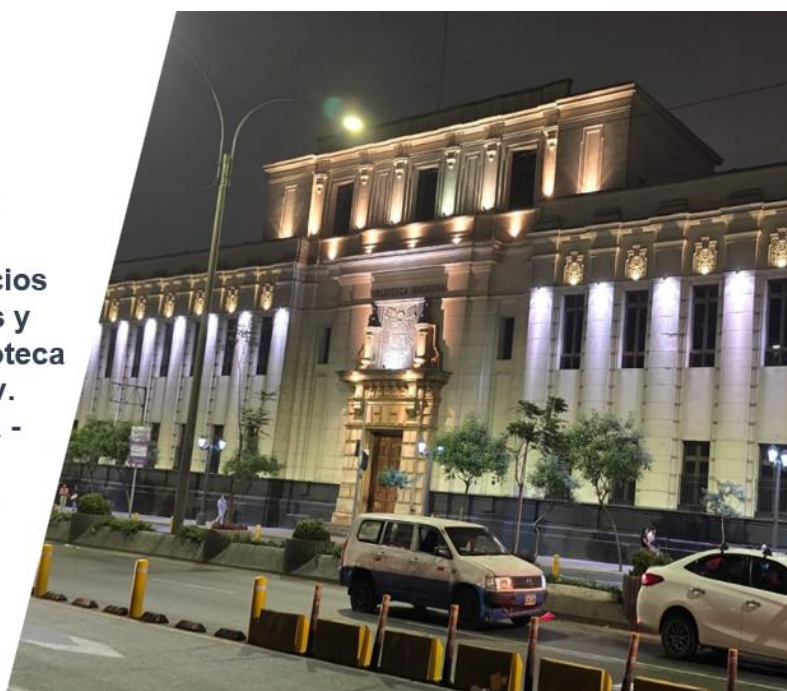
PLAN DE ACCIÓN (PACC)

PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y CULTURALES Y EDUCATIVOS DE LA GRAN BIBLIOTECA PÚBLICA DE LIMA SEDE AV. ABANCAY DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA” CON CUI N.º 2505984



PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO
Mejoramiento de los servicios bibliotecarios y culturales y educativos de la Gran Biblioteca Pública de Lima-Sede Av. Abancay distrito de Lima - provincia de Lima - departamento de Lima

CUI N.º 2505984



San Borja, Agosto de 2026

ÍNDICE

A.	Diagnóstico del proyecto de inversión	3
B.	Información Estratégica del Proyecto.....	4
C.	Gestión Estratégica del Proyecto	6
D.	Gestión estratégica financiera y control de costos	8
E.	Gobernanza y Articulación Institucional.....	10
F.	Gestión Estratégica de Riesgos	14
G.	Área de Influencia y Ciudadanía	15
H.	Asistencia y Fortalecimiento Institucional	15
I.	Indicadores de Seguimiento y Evaluación	15
J.	Sostenibilidad y Operación Futura.....	18
K.	Lecciones Aprendidas	18

PLAN DE ACCIÓN

PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y CULTURALES Y EDUCATIVOS DE LA GRAN BIBLIOTECA PUBLICA DE LIMA SEDE AV. ABANCAY DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA” CON CUI N.° 2505984

A. Diagnóstico del proyecto de inversión

El Proyecto de Inversión Gran Biblioteca Pública de Lima tiene como finalidad modernizar integralmente los servicios bibliotecarios mediante la adecuación de ambientes especializados para la conservación del material bibliográfico, los procesos de restauración y las salas de lectura. Asimismo, contempla la implementación de una infraestructura tecnológica robusta, que comprende tecnologías de la información y comunicación (TIC), servidores y sistemas automatizados de gestión bibliotecaria. De igual forma, considera la actualización de las colecciones digitales, el fortalecimiento de las capacidades técnicas y organizacionales del personal en materia de gestión cultural, así como la ejecución de estrategias de comunicación orientadas a promover la sensibilización y la participación de la ciudadanía en los servicios educativos y culturales que brindará el recinto.

Cabe señalar que este proyecto de inversión forma parte de los cinco (5) proyectos priorizados del Sector Cultura incluidos en el portafolio priorizado del ***Plan Nacional de Infraestructura 2026-2031***, en atención a su relevancia para el fortalecimiento de la infraestructura cultural y el acceso de la población a servicios bibliotecarios de calidad.

Asimismo, a la fecha, el proyecto se encuentra en la fase de Ejecución, específicamente en la etapa de elaboración del expediente técnico. Al respecto, con fecha 12 de agosto de 2026, la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú y la Corporación KG Consultoría y Construcción S.A.C. suscribieron el Contrato N.° 010-2026-BNP/GG-OA, para la elaboración del Expediente Técnico de Obra y Equipamiento del PI GBPL, con CUI N.° 2505984, por un monto contractual de S/ 2,854,888.11. Cabe señalar que el inicio del servicio de elaboración del Expediente Técnico, así como del servicio de supervisión correspondiente, se encuentra previsto para el 08 de setiembre de 2026.

En cuanto a los recursos públicos del ejercicio 2026, el proyecto cuenta con una asignación presupuestal (PIM) de S/ 638,307.00, y con corte al 30 de junio del 2026, se registra un devengado de S/ 273,804.00, lo que representa un avance de ejecución de 42.9% respecto del PIM 2026, quedando un saldo pendiente por devengar ascendente a S/ 364,503.00, monto que está destinado a coberturar el gasto por contratación de servicios para la gestión del proyecto, así como el pago del primer entregable para la elaboración del Expediente técnico y la respectiva supervisión del proyecto, para tal fin.

Desde una perspectiva financiera integral, el proyecto presenta una condición estable. El avance financiero acumulado asciende al 1.01% del costo total de la inversión actualizada (S/ 46.7 millones). En este contexto, el principal desafío no radica en restricciones de carácter financiero, sino en la obtención de las autorizaciones a cargo de PROLIMA. Cabe señalar que los recursos necesarios para financiar la elaboración del Expediente Técnico se encuentran debidamente asegurados, y que la ejecución de dichos gastos se extenderá hasta el siguiente ejercicio presupuestal.

B. Información Estratégica del Proyecto

i. Datos generales

Nombre del proyecto	Mejoramiento de los servicios bibliotecarios y culturales y educativos de la Gran Biblioteca Pública de Lima- Sede Av. Abancay distrito de Lima - provincia de Lima - departamento de Lima (PI GBPL)
Código Único de Inversión	2505984
Sector	Cultura
Entidad Responsable	Biblioteca Nacional del Perú (BNP) – Oficina de Administración
Modalidad de Ejecución	Obra Pública mediante administración indirecta - por contrata
Estado del proyecto: fase y etapa	Fase: Ejecución Etapa: Elaboración de Expediente técnico
Objetivo del proyecto	Adecuado acceso de la población de Lima Metropolitana a los Servicios Bibliotecarios, Servicios Culturales y Educativos que brinda la Gran Biblioteca Pública de Lima.
Brecha a ser atendida, incluyendo su unidad de medida	Brecha a ser atendida: Bibliotecas Públicas en condiciones inadecuadas. Unidad de medida: Biblioteca. Contribución del proyecto: 1 biblioteca.
Población Beneficiaria	16,252,227 beneficiarios
Área de influencia, incluyendo un archivo digital georreferenciado¹ en formato SHP, KML, KMZ, GeoJSON o equivalente	Lima – Lima – Lima
Fuente de financiamiento, (público o privado)	Público - Recursos Ordinarios

¹ Se adjunta el archivo "2505984_Area de influencia_20260617".

ii. Componentes del proyecto

Componentes ²	Acciones
Componente 1: Adecuada infraestructura para la prestación de los servicios que otorga la GBPL	- Remodelación de Ambiente para la recepción del MBD - Remodelación de Ambiente para la salida y descarte del MBD - Remodelación Taller de restauración del MBD - Remodelación de Repositorio - Remodelación de Ambiente de atención al usuario - Remodelación Ambiente para préstamo automatizado de MBD - Remodelación de Sala de lectura disciplinar - Remodelación de Sala de estudio - Remodelación de Ambiente de lectura libre - Remodelación de Ambiente para programación de actividades culturales y educativas - Remodelación de Depósito de recursos de actividades culturales y educativas - Remodelación de Ambiente para la prestación de servicios culturales y educativos - Remodelación de Ambiente administrativo - Remodelación de Centro de Datos - Remodelación de Cuarto de comunicaciones - Remodelación de Sala de videovigilancia - Remodelación de Edificio - Remodelación de Ambientes de servicios generales
Componente 2: Adecuadas y suficientes condiciones del equipamiento y mobiliario de la GBPL	- Adquisición de Mobiliario para servicios bibliotecarios, culturales y educativos - Adquisición de Equipo para servicios bibliotecarios, culturales y educativos - Adquisición de Equipo de cómputo. - Adquisición de Sistema de redes inalámbricas - Adquisición de Servidores - Adquisición de Dispositivos de comunicación - Adquisición de Dispositivos de almacenamiento y continuidad - Adquisición de Equipamiento de seguridad informática - Adquisición de Equipo de videovigilancia - Adquisición de Antenas de seguridad - Adquisición de Software - Adquisición de Solución de base de datos - Adquisición de sistema integrado de gestión bibliotecario - Adquisición de Colecciones bibliográficas en recursos electrónicos - Adquisición de MDB - Adquisición de Inventario automatizado del MBD
Componente 3: Eficiente gestión para la prestación de los servicios de GBPL	- Implementación de Capacidades (conocimientos en temas de gestión cultural y educativa validadas para la formación del personal de la GBPL) - Implementación de Capacidades (Programa de capacitación para el personal de la GBPL) - Implementación de Capacidades organizacionales (Diseño de la organización de la GBPL) - Implementación de Capacidades organizacionales (Elaboración de Plan de Acción) - Implementación de Capacidades organizacionales (Diseño y validación de herramientas entre gestión operativa, gestión y marketing cultural, monitoreo y evaluación)

² La estructura y denominación de los componentes han sido tomados del estudio de inversión (perfil) del PI GBPL.

Componentes ²	Acciones
	- Implementación de Capacidades (conocimiento de la población de los alrededores y al personal los servicios de la GBPL) - Implementación de Capacidades (Plan de comunicación estratégica y sociabilización de los resultados con participación de la población)

iii. Fechas claves del proyecto

Hito	Fecha Programada
Fecha estimada de culminación del proyecto, detallando la fecha fin de la obra física	13/10/2029 ³
Fecha estimada de inicio de operación	Febrero 2033

Para mayor detalle, se adjunta el formato **PACC_01: Ficha de Información estratégica del proyecto** y **PACC_02: Matriz de componentes**.

C. Gestión Estratégica del Proyecto

La gestión estratégica del cronograma del PI GBPL se estructura en torno a los hitos críticos, la ruta crítica y las interdependencias de carácter técnico y contractual, así como el avance físico-financiero, con el objetivo de garantizar una secuencia de ejecución controlable desde la elaboración del expediente técnico hasta la ejecución física y cierre del proyecto. Para ello, se establecen responsables claramente definidos, mecanismos de alerta temprana y procesos de toma de decisiones oportunas que contribuyen al cumplimiento de los plazos previstos.

Tomando como referencia *los Lineamientos para el Monitoreo Territorial del PNI 2026-2031*, la presente sección es sustentada mediante el cronograma maestro, cronograma detallado con ruta crítica e interdependencias, matriz de hitos del proyecto, cronograma valorizado y curva “S” de avance físico y financiero, los cuales se encuentran adjuntos al presente plan de acción.

De acuerdo con el **PACC_03 - Cronograma Maestro**, el proyecto de inversión se encuentra en la fase de ejecución, la cual comprende: la elaboración de Expediente técnico y la ejecución física del proyecto.

Actualmente, el proyecto se encuentra en la etapa de Elaboración de Expediente técnico, bajo responsabilidad de la Biblioteca Nacional del Perú, a través de su Oficina de Administración.

Cabe señalar que el procedimiento de selección para la contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del Expediente Técnico de la obra y el equipamiento del PI cuenta con el otorgamiento de la buena pro, registrado en el

³ Según información del Formato N° 08-A del PI GBPL.

SEACE con fecha 19 de junio de 2026. Por lo cual, con fecha 12 de agosto de 2026, la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú y la Corporación KG Consultoría y Construcción S.A.C. suscribieron el Contrato N.º 010-2026-BNP/GG-OA, para la elaboración del Expediente Técnico de Obra y Equipamiento del PI GBPL, con CUI N.º 2505984, por un monto contractual de S/ 2,854,888.11, cuyo inicio de servicio se encuentra previsto para el 08 de setiembre de 2026.

El **Cronograma Detallado** (Anexo 02 del presente documento) comprende las actividades correspondientes a la elaboración del Expediente Técnico, considerando un horizonte de ejecución desde el 19 de marzo 2026 hasta el 02 de marzo 2028. Este cronograma incorpora los *plazos del procedimiento de selección, el inicio de la ejecución contractual, el desarrollo de los seis (06) entregables previstos y las etapas de revisión y levantamiento de observaciones, la aprobación de la consistencia, hasta culminar con la aprobación del Expediente Técnico* mediante la resolución institucional correspondiente.

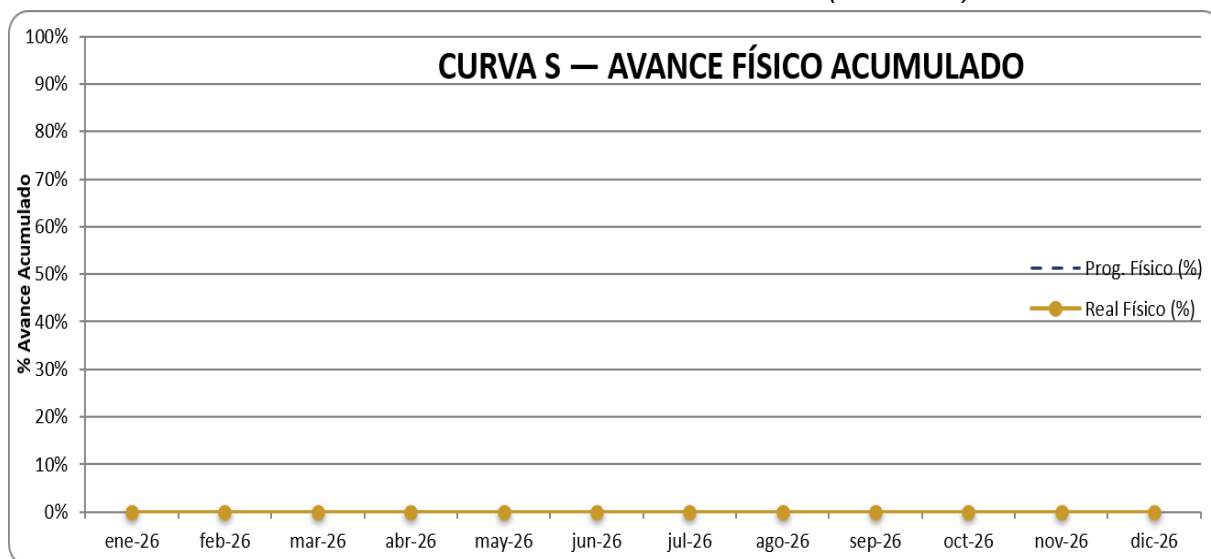
El **PACC_04 - Matriz de Hitos del Proyecto** identifica como hitos contractuales críticos la Elaboración de Expediente Técnico, la Ejecución de Obra, la Adquisición de mobiliario, la Adquisición de equipamiento y los Intangibles del proyecto de inversión.

Cabe señalar que ninguno de los hitos identificados en el proyecto ha iniciado. En ese contexto, el Hito correspondiente a la **Elaboración de Expediente Técnico** tiene prevista como fecha de inicio el 08 de setiembre de 2026.

En ese sentido, una vez se cuente con el Expediente Técnico debidamente aprobado, se procederá a actualizar el **Plan de Acción del proyecto**, conforme a la información definitiva en cada formato según correspondan.

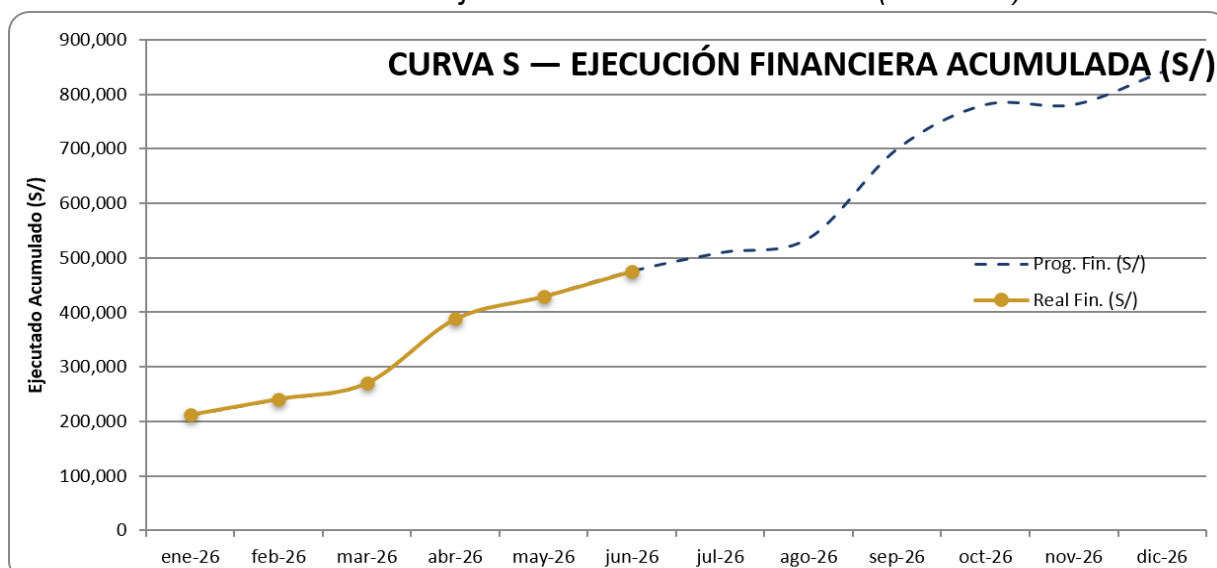
Asimismo, el **PACC_07 - Curva “S”** evidencia que, al corte de junio de 2026, no se cuenta con avance físico de la inversión. En términos financieros, la ejecución programada acumulada ascendía aproximadamente a S/ 475,414.70, mientras que la ejecución real acumulada alcanzó alrededor de S/ 475,414.70, la cual no presenta desviación financiera.

Gráfico N° 01: Avance Físico Acumulado ("Curva S")



Fuente: Elaboración Unidad Funcional Ejecutora de Inversiones (Oficina de Administración – BNP)

Gráfico N° 02: Ejecución Financiera Acumulada ("Curva S")



Fuente: Elaboración Unidad Funcional Ejecutora de Inversiones (Oficina de Administración – BNP)

D. Gestión estratégica financiera y control de costos

De acuerdo con el formato **PACC_05 - Matriz de Programación y Ejecución Financiera**, el costo actualizado del proyecto, según el SSI-MEF asciende a S/ 46.8 millones.

La estructura de costos considera como principales componentes: la infraestructura de PI GBPL ascendente a S/ 23 millones, así como equipamiento y mobiliario por S/13.4 millones, e intangibles por el monto de S/ 2.7 millones. Esta desagregación permite realizar el adecuado seguimiento por componentes, facilitando la identificación de variaciones y necesidades de control financiero.

Tabla 01: Costo de inversión del PI GBPL

Componente / Producto	Costo de inversión (S/)
Componente 1: Adecuada infraestructura para la prestación de los servicios que otorga la GBPL	23,019,668.95
Componente 2: Adecuadas y suficientes condiciones del equipamiento y mobiliario de la GBPL	13,419,587.61
Componente 3: Eficiente gestión para la prestación de los servicios de GBPL	2,718,470.12
Gestión de proyecto	836,171.30
Expediente técnico	2,854,888.11
Supervisión	3,737,333.25
Supervisión de Expediente Técnico	1,190,416.53
Supervisión y liquidación de Obra	2,546,916.72
Costo de inversión actualizado	46,586,119.34
Costo de control concurrente (CCC)	262,182.00
Costo total de la inversión actualizado	46,848,301.34

Respecto a la programación y ejecución financiera, al corte reportado se registra un avance financiero acumulado de aproximadamente S/ 0.48 millones, lo que representa el 1.01% respecto del costo total de la inversión actualizado.

En el presente ejercicio 2026, el monto programado acumulado de la inversión, así como el monto ejecutado acumulado asciende a S/ 273,804.00, evidenciando que la inversión no registra variación acumulada. Asimismo, al mes de junio de 2026, el monto programado mensual y el monto ejecutado mensual asciende a S/ 46,400.00.

En cuanto al ejercicio 2026, el proyecto de inversión tiene asignado recursos por el monto de S/ 638,307.00, bajo la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios. Con corte al 30 de junio de 2026, cuenta con un importe devengado ascendente a S/273,804.00, lo que representa un avance de ejecución de 42.9% respecto del PIM.

Por su parte el saldo pendiente por devengar asciende a S/ 364,503.00, el cual se concentra principalmente en el gasto por contratación de servicios para la gestión del proyecto, así como el pago del primer entregable para la elaboración del Expediente técnico y su respectiva supervisión.

Tabla N° 02: Ejecución Presupuestal de Recursos Públicos PI GBPL (En soles)

CLASIFICADOR DE GASTO	PIA	PIM	CERTIFICADO	COMPROMISO ANUAL	DEV_ABRIL	DEV_MAYO	DEV_JUNIO	DEVENGADO (al 30.06.2026)	SALDO POR DEVENGAR
1. RECURSOS ORDINARIOS	1,335,510.00	638,307.00	573,329.73	371,204.00	117,704.00	41,400.00	46,400.00	273,804.00	364,503.00
2505984: PI GBPL	1,335,510.00	638,307.00	573,329.73	371,204.00	117,704.00	41,400.00	46,400.00	273,804.00	364,503.00
2.6.8.1.3.1 Elaboración de expedientes técnicos	766,537.00	196,507.00	142,604.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	196,507.00
2.6.8.1.4.3 Gasto por la contratación de servicios	0.00	59,521.00	59,520.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,521.00
2.6.8.1.4.3 Gasto por la contratación de servicios	568,973.00	293,925.00	282,850.00	282,850.00	29,350.00	41,400.00	46,400.00	185,450.00	108,475.00
2.4.2.3.1.1 A otras unidades del gobierno nacional	0.00	88,354.00	88,354.00	88,354.00	88,354.00	0.00	0.00	88,354.00	0.00
Total general	1,335,510.00	638,307.00	573,329.73	371,204.00	117,704.00	41,400.00	46,400.00	273,804.00	364,503.00

Fuente: Consulta amigable-MEF, al 30 de junio de 2026

Para el año 2027, la Asignación Presupuestaria para el PI GBPL asciende a S/4.4 millones. Adicionalmente, se ha gestionado una demanda adicional de recursos por el importe de S/ 0.12 millones, los cuales son necesarios para financiar necesidades vinculadas a la gestión del proyecto, lo cual resulta relevante teniendo en cuenta la necesidad de contar con recursos humanos suficientes para la óptima ejecución de la inversión.

En ese sentido, el formato **PACC_06 - Cronograma Valorizado** permite vincular la programación financiera mensual con el avance previsto de las actividades vinculadas a la elaboración del Expediente Técnico del PI GBPL. Por otro lado, una vez sea aprobado el Expediente Técnico del proyecto, se actualizará el referido cronograma definitivo, conforme a las condiciones y plazos establecidos en el Expediente Técnico aprobado.

Finalmente, respecto al formato **PACC_07 - Curva "S"**, se encuentra detallada en la sección C del presente plan.

E. Gobernanza y Articulación Institucional

La gobernanza del proyecto se organiza en una estructura institucional orientada a asegurar una toma de decisiones clara, trazable y alineada con las obligaciones contractuales del proyecto. En ese marco, la gestión del referido proyecto cuenta con una estructura que ha tomado en cuenta el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, la delegación de facultades aprobada mediante Resolución Jefatural N° 000257-2025-BNP⁴, la creación de la Unidad Funcional Ejecutora de Inversiones en la Oficina de Administración. Esta estructura

⁴ Artículo 1.- Delegación de facultades y atribuciones a el/la Gerente/a General, durante el año fiscal 2026.

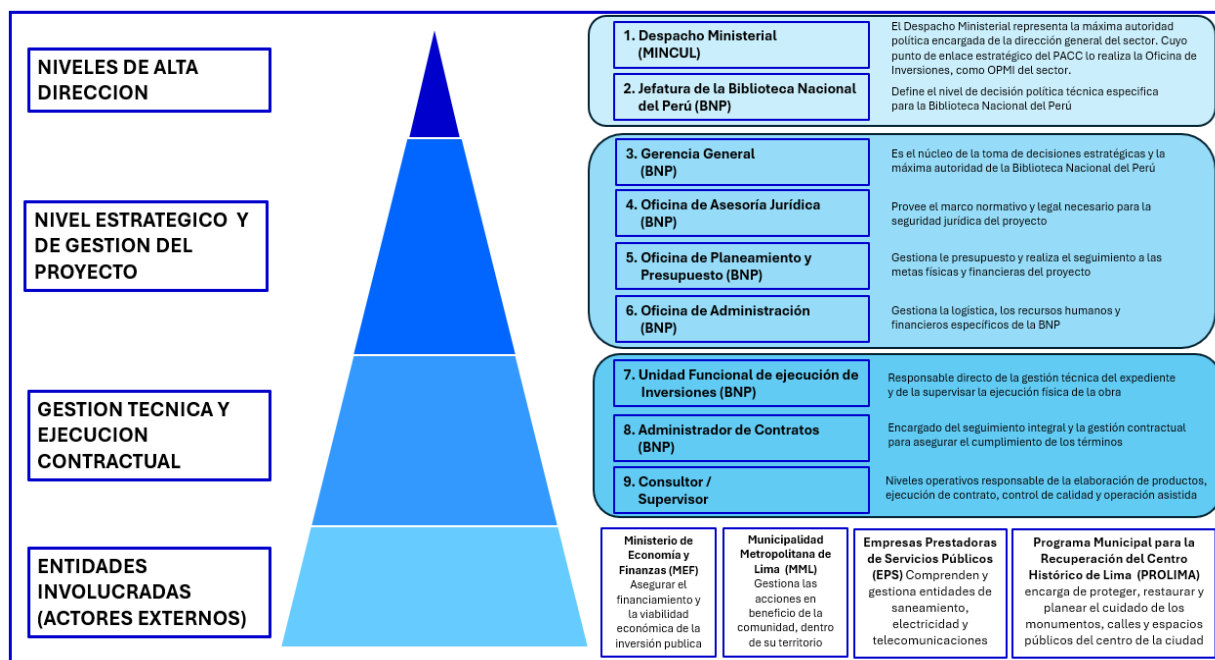
Artículo 2.- Delegación de facultades y atribuciones al/a la Jefe/a de la Oficina de Administración, durante el año fiscal 2026.

Artículo 3.- Delegación de facultades y atribuciones al/a la Jefe/a de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, durante el año fiscal 2026.

permite delimitar responsabilidades, niveles de aprobación y mecanismos de coordinación para la adecuada gestión del proyecto.

Gráfico N° 03: Estructura de Gobernanza PI GBPL

ESTRUCTURA DE GOBERNAZA



Fuente: Elaboración Unidad Funcional Ejecutora de Inversiones (Oficina de Administración – BNP)

La **estructura de gobernanza** considera como Niveles de alta Dirección al Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura, seguida de la Jefatura Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú.

En el nivel estratégico y de gestión del proyecto se ubica la Gerencia General, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, seguida por la Oficina de Administración.

La gestión técnica y ejecución contractual está a cargo de la Unidad Funcional de Ejecución de Inversiones, en su calidad de responsable directo de la gestión técnica del expediente técnico y de la supervisión de la ejecución física de la obra; el Administrador de Contratos; así como el Consultor y Supervisor.

Respecto a la asignación de roles y responsabilidades, se ha elaborado una **Matriz RACI del PI GBPL**, en la cual se ha podido identificar a los responsables, aprobadores, consultados e informados para los principales procesos y entregables del proyecto. Esta matriz comprende actividades vinculadas a la gestión institucional del proyecto de inversión, priorizado en el Plan Nacional de Infraestructura 2026-2031.

Tabla N° 03: Matriz RACI de gobernanza del proyecto

Entregable / Hito del Proyecto	Unidad Funcional Ejecutora de Inversiones (UEI) / Punto Gestor	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Oficina de Administración (Jefatura de la UEI)	OPMI Cultura	DGPPIP / MEF
1. Elaboración y actualización del PACC (Formatos 01 al 12)	R	I	I	A	C
2. Levantamiento de Alertas Críticas	R	C	A	I	C
3. Modificaciones presupuestales / Notas de Modificación	R	A	I	A	I
4. Aprobación de Consistencia (Formato 8-A)	R	A	I	I	I
5. Reporte de Avance Físico-Financiero Mensual	R	A	I	I	I
6. Gestión de Sostenibilidad y Cierre de Inversión	R	C	A	I	I
7. Actualización mensual de Ficha PNI	R	I	A	I	I
8. Aprobación del Expediente Técnico	R	C	A	I	I

Legenda:

R - Responsable (Ejecuta)	Es quien hace el trabajo operativo o técnico para lograr el entregable. Regla: Debe haber al menos un responsable por cada fila.
A - Aprobador (Rinde cuentas)	Es quien tiene la última palabra y firma la aprobación. Regla: Solo puede haber un Aprobador (A) por fila para evitar dilución de responsabilidades.
C - Consultado	Expertos o áreas a las que se les pide opinión, información o insumos antes de realizar la tarea (comunicación bidireccional).
I - Informado	Personas o entidades a las que se les notifica después de que la tarea o hito se ha completado (comunicación unidireccional).

En cuanto a la articulación institucional, el proyecto requiere una coordinación permanente entre la Unidad Funcional Ejecutora de Inversiones y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la BNP, así como con la Oficina de Inversiones del Ministerio de Cultura, en su calidad de OPMI del Sector Cultura. Esta articulación resulta necesaria para garantizar la atención oportuna de las consultas que se formulen, el seguimiento de la ejecución financiera y el monitoreo del avance en la elaboración del Expediente Técnico, a fin de asegurar su oportuna culminación y aprobación.

Con relación a la matriz de **interfaces críticas**, se identifica que, para el desarrollo de la fase de Estudio Definitivo (elaboración del Expediente Técnico), es indispensable gestionar de manera anticipada las autorizaciones, conformidades y coordinaciones técnicas que correspondan ante PROLIMA. Estas gestiones constituyen una interfaz crítica, debido a que la conformidad del anteproyecto es un requisito necesario para el desarrollo y aprobación del Expediente Técnico, el cual permitirá viabilizar el inicio de la ejecución física del proyecto. En ese sentido, la atención oportuna de esta interfaz garantizará el cumplimiento de las disposiciones aplicables a la intervención de la Gran Biblioteca Pública de Lima (GBPL), minimizando el riesgo de observaciones, retrasos o dilaciones en los plazos establecidos para la elaboración del Expediente Técnico.

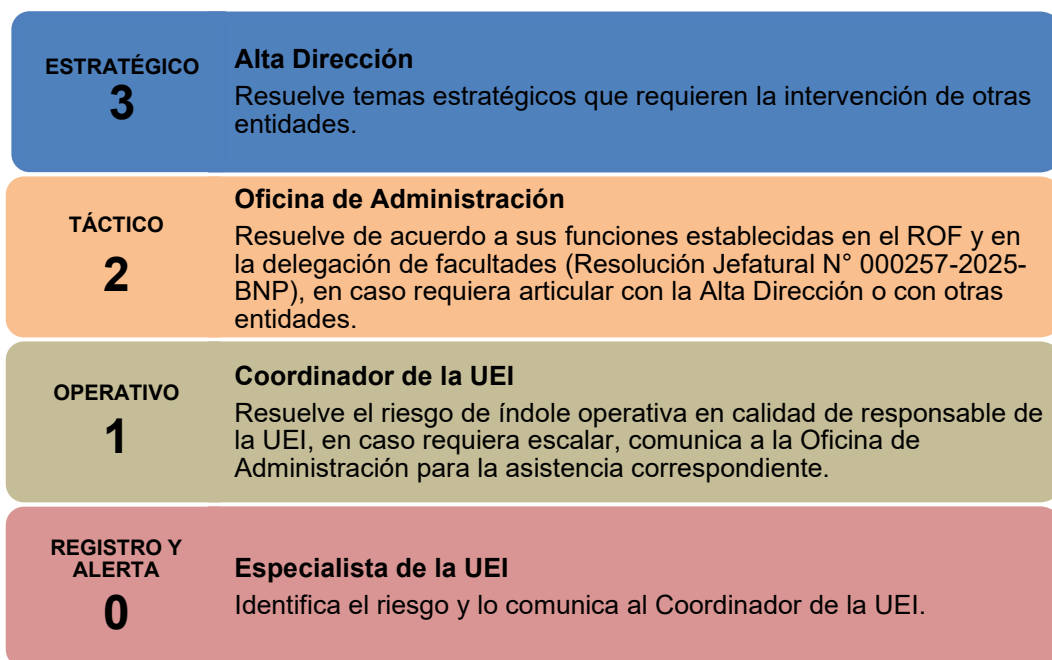
Cabe mencionar que la presente matriz de interfaces críticas se encuentra delimitada al alcance de la fase de elaboración del Expediente Técnico. En consecuencia, una vez culminado dicho estudio y como resultado del mayor nivel de desarrollo de la ingeniería y de las coordinaciones interinstitucionales requeridas, podrán identificarse nuevas interfaces críticas asociadas a la fase de ejecución física del proyecto que, a la fecha, no han sido contempladas. Ello responde a la complejidad de la intervención y a las condiciones particulares de la **Gran Biblioteca Pública de Lima (GBPL)**, considerando su ubicación dentro del Centro Histórico de Lima y la necesidad de cumplir con las autorizaciones, coordinaciones y restricciones que resulten aplicables durante la ejecución de la obra.

Tabla N° 04: Matriz de interfaces

ID_Componente	Interfaz crítica	Entidad / Área responsable	Estado	Nivel de criticidad	Medida PNI
2505984_C4	Autorizaciones y/o Aprobación de PROLIMA	PROLIMA	Por iniciar	Alto	-

Asimismo, para la gestión de incidencias, riesgos o asuntos que demanden una decisión institucional, se ha establecido una **estrategia de escalamiento por niveles**. Este mecanismo permite canalizar la atención de los temas críticos de acuerdo con su grado de complejidad y la capacidad de resolución de cada instancia, evitando tanto la concentración de decisiones en un único nivel como el escalamiento innecesario de asuntos operativos. En ese marco, las incidencias son gestionadas inicialmente por el equipo encargado del proyecto y solo se elevan a la Oficina de Administración o a la Alta Dirección cuando requieren una decisión de carácter institucional, coordinación con otras entidades o el ejercicio de facultades delegadas.

Gráfico N° 04: Niveles de Escalamiento



Fuente: Elaboración Unidad Funcional Ejecutora de Inversiones (Oficina de Administración – BNP)

Este esquema permite optimizar los tiempos de respuesta, garantizar la trazabilidad de las decisiones adoptadas y asegurar una gestión oportuna de los riesgos de mayor relevancia. Con este propósito, se emplean canales de comunicación tanto formales como operativos, junto con registros de seguimiento integrados a la matriz de riesgos, los cuales facilitan la documentación del estado de cada incidencia, las medidas ejecutadas, los responsables asignados y el cierre correspondiente. De esta manera, el proceso de escalamiento fortalece la coordinación entre las instancias involucradas y promueve una gestión del proyecto más eficiente, preventiva y transparente.

F. Gestión Estratégica de Riesgos

La gestión estratégica de riesgos del PI GBPL se desarrollará mediante la identificación, evaluación, tratamiento y seguimiento continuo de los eventos que puedan afectar el alcance, plazo, costo, calidad y sostenibilidad de la inversión.

En concordancia con lo anterior, se ha desarrollado el **Formato PACC_09: Matriz Integrada de Riesgos y Alertas**, destinado a registrar los principales eventos que podrían afectar la ejecución del proyecto. Este instrumento centraliza la información relacionada con riesgos y alertas en una sola matriz, evitando la duplicidad de registros y facilitando su actualización ante indicios de materialización o variaciones en su nivel de criticidad. Conforme a los lineamientos establecidos, la criticidad de cada evento se determina mediante una clasificación tipo semáforo —verde, amarillo, naranja/ámbar y rojo—, de modo que aquellos identificados como críticos cuenten con medidas de respuesta definidas y, cuando resulte necesario, con mecanismos de escalamiento a las instancias institucionales correspondientes.

En la matriz del proyecto se han identificado riesgos críticos asociados principalmente al Expediente técnico, lo cual está estrechamente vinculados a la etapa de ejecución de obra. Entre los principales riesgos críticos se encuentran: i) *Incumplimiento en los plazos proyectados para la aprobación del Anteproyecto*, ii) *Incumplimiento en los plazos proyectados para la aprobación de los permisos de ejecución por parte de PROLIMA e*, iii) *Insuficiente asignación presupuestal para la ejecución física de la inversión*.

Para estos casos, se han previsto acciones de seguimiento, tales como la realización de reuniones para sincerar el estado de evaluación del proyecto (actividades a cargo de la UEI), así como la programación y priorización oportuna de los recursos necesarios que garanticen el desarrollo de los procedimientos de selección requeridos para la ejecución física de la inversión (a cargo de la Oficina de Administración).

Por lo expuesto, la gestión estratégica de riesgos del PI GBPL permitirá anticipar los eventos que puedan comprometer la aprobación del Expediente Técnico y la ejecución de la obra, priorizando la implementación de acciones de respuesta y facilitando la adopción de decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

G. Área de Influencia y Ciudadanía

Teniendo en cuenta, el estado situacional del proyecto de inversión, el ***Plan de Relacionamento con la Ciudadanía*** será incorporado y actualizado en el presente Plan de Acción, una vez se cuente con la aprobación del expediente técnico.

H. Asistencia y Fortalecimiento Institucional

Considerando que la elaboración del Expediente Técnico se encuentra próxima a iniciar, a la fecha de corte del presente documento no se han identificado necesidades de asistencia técnica ni de fortalecimiento institucional (Formato ***PACC_10: Matriz de Necesidades de Asistencia y Fortalecimiento***).

No obstante, esta situación podría variar durante la etapa de ejecución física del proyecto, por lo que el presente Plan de Acción será actualizado oportunamente, de acuerdo con las necesidades que se identifiquen.

I. Indicadores de Seguimiento y Evaluación

Como parte del enfoque de gestión del PACC, se establecen indicadores de seguimiento y evaluación orientados a controlar el avance de la implementación del proyecto, identificar desviaciones oportunamente y activar acciones correctivas o mecanismos de escalamiento cuando corresponda.

El proyecto se encuentra actualmente en la fase de elaboración del expediente técnico, el cual comprende la presentación y conformidad de 06 entregables hasta la aprobación mediante resolución institucional, como paso previo al inicio de la siguiente etapa de la inversión.

El proyecto no presenta avance físico, sin embargo, los indicadores del avance financiero muestran un progreso estable, relacionado a actividades de gestión del proyecto.

i. Indicadores orientados a las metas físicas

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Valor	Estado
Avance físico acumulado	% de avance físico acumulado del proyecto por componente	-2505984_C1 - Adecuada infraestructura para la prestación de los servicios que otorga la GBPL: 0.0% -2505984_C2 - Adecuadas y suficientes condiciones del equipamiento y mobiliario de la GBPL: 0.0% -2505984_C3 - Eficiente gestión para la prestación de los servicios de GBPL: 0.0% -2505984_C4 – Expediente Técnico: 0.0%	
Avance físico mensual	% de avance físico del mes del proyecto por componente	-2505984_C1 - Adecuada infraestructura para la prestación de los servicios que otorga la GBPL: 0.0% -2505984_C2 - Adecuadas y suficientes condiciones del equipamiento y mobiliario de la GBPL: 0.0% -2505984_C3 - Eficiente gestión para la prestación de los servicios de GBPL: 0.0% -2505984_C4 – Expediente Técnico: 0.0%	

ii. Indicadores orientados a las metas financieras

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Valor
Porcentaje de variación de costo total de la inversión	$\frac{(\text{Costo total de la inversión actualizado modificado} - \text{Costo total de la inversión actualizado previo a la modificación})}{\text{Costo total de la inversión actualizado previo a la modificación}}$	7.21%
Modificaciones del PIM	Número de modificaciones del PIM	0
Porcentaje de avance del PIM	$\frac{\text{Devengado acumulado del año en curso}}{\text{PIM}}$	42.90%
Porcentaje de avance financiero acumulado	$\frac{\text{Devengado acumulado}}{\text{Costo total de la inversión actualizado}}$	1.01%

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Valor
Porcentaje de avance financiero	$(\text{Devengado acumulado} - \text{Devengado a la publicación del PNI 2026-2031}) / \text{Costo total de la inversión actualizado}$	0.51%
Avance financiero	$\text{Devengado acumulado} - \text{Devengado a la publicación del PNI 2026-2031}$	236,610.70
Avance financiero inicial	$\text{Devengado a la publicación del PNI 2026-2031} / \text{Costo total de la inversión actualizado}$	0.51%
Inversión por ejecutar	$\text{Costo total de la inversión actualizado} - \text{Devengado acumulado}$	46,372,886.64

iii. Indicadores orientados a hitos del cronograma del proyecto

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Valor / Estado
Porcentaje de hitos cumplidos en plazo	$\text{Hitos cumplidos} / \text{Total de hitos del periodo}$	0.0% 
Desviación de ruta crítica	Días de variación en la ruta crítica con respecto a la publicación del PNI 2026 2031	
Actualizaciones del cronograma – Expediente técnico	Número de actualizaciones al cronograma	0 

iv. Semaforización

Dimensión	 Verde	 Amarillo	 Rojo / Crítico
Avance de ejecución	Ejecución dentro de lo previsto; sin alertas relevantes	Avance con un retraso leve identificado, con plan de recuperación en marcha	Ejecución paralizada o con desviación grave sin medidas activas
Ejecución financiera	Gasto alineado al plan; fondos disponibles y comprometidos oportunamente	Subejecución o sobreejecución leve, justificada y en corrección	Bloqueo financiero activo o desviación que compromete la asignación presupuestal
Cumplimiento de hitos	Hitos críticos cumplidos o en trayectoria confirmada	Hito con retraso menor; reprogramación aprobada y factible	Ruta crítica comprometida de forma irreversible sin alternativa viable

En relación con las metas físicas, el seguimiento se realizará una vez que se inicie la ejecución de la obra contemplada en el PI GBPL. En ese sentido, tanto el avance físico mensual como el avance físico acumulado no registran avances a la fecha.

Respecto a las metas financieras, los indicadores propuestos permitirán realizar el seguimiento de la ejecución de los recursos públicos asignados al proyecto,

tomando como referencia la información registrada en el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI). Esto permitirá determinar la variación del costo total de la inversión, el avance del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el avance financiero acumulado, el avance financiero mensual, el saldo de inversión por ejecutar, entre otros.

J. Sostenibilidad y Operación Futura

La sostenibilidad del proyecto se orienta a asegurar que la infraestructura ejecutada entre en operación en condiciones adecuadas y mantenga la continuidad del servicio durante su vida útil.

Considerando el estado situacional del proyecto de inversión, no se ha consignado información en el formato **PACC_11: Matriz de sostenibilidad y operación**, por lo que, una vez aprobado el Expediente Técnico, dicho formato será actualizado a fin de reflejar las condiciones definitivas del proyecto y asegurar su consistencia con la documentación técnica aprobada.

K. Lecciones Aprendidas

El proyecto incorporará un proceso de gestión de lecciones aprendidas con el propósito de identificar, documentar, analizar y aplicar las experiencias obtenidas durante su implementación. Este proceso se enfocará principalmente en los aspectos relacionados con el alcance, el plazo, el costo, la calidad, la gestión contractual, la gestión de riesgos y la coordinación institucional, con la finalidad de fortalecer la toma de decisiones, promover la mejora continua y optimizar la ejecución de futuros procedimientos y proyectos.

El registro será actualizado periódicamente por el Administrador del Contrato, con participación del Consultor y la Supervisión, considerando los eventos relevantes que hayan generado impactos o decisiones de gestión.

Como instrumento de seguimiento, se utilizará el Formato **PACC N.º 12: Registro de Lecciones Aprendidas**, mediante el cual se sistematizarán las experiencias generadas durante la ejecución del proyecto (elaboración de expediente técnico y ejecución física del proyecto). Este formato permitirá registrar las situaciones identificadas, las acciones implementadas, las recomendaciones formuladas y el estado de su validación, con el propósito de fortalecer la gestión del proyecto, promover la mejora continua e incorporar las lecciones aprendidas en la planificación y ejecución de futuras inversiones o procedimientos de selección de similares características.

La lección aprendida registrada en el **Formato PACC N.º 12** fue aplicada en la elaboración de los Términos de Referencia de las Bases del Procedimiento de Selección **CP CON-SM-1-2026-BNP-1**, correspondiente a la elaboración del expediente técnico del PI GBPL, convocado en el SEACE con fecha 19 de marzo de

2026. Dicha lección aprendida constituyó un insumo para la mejora de los documentos del procedimiento de selección, permitiendo incorporar medidas orientadas a prevenir y reducir las incidencias y retrasos identificados en procesos anteriores.

Gráfico N° 05: Procedimiento de selección – PI GBPL (Expediente Técnico)

*** Campo obligatorio**

Buscar Limpiar Exportar a Excel

Si tiene algún inconveniente con la descarga de archivos, revise la guía "Configuraciones para el uso de los sistemas del OECE en diversos navegadores": [Clic aquí](#)

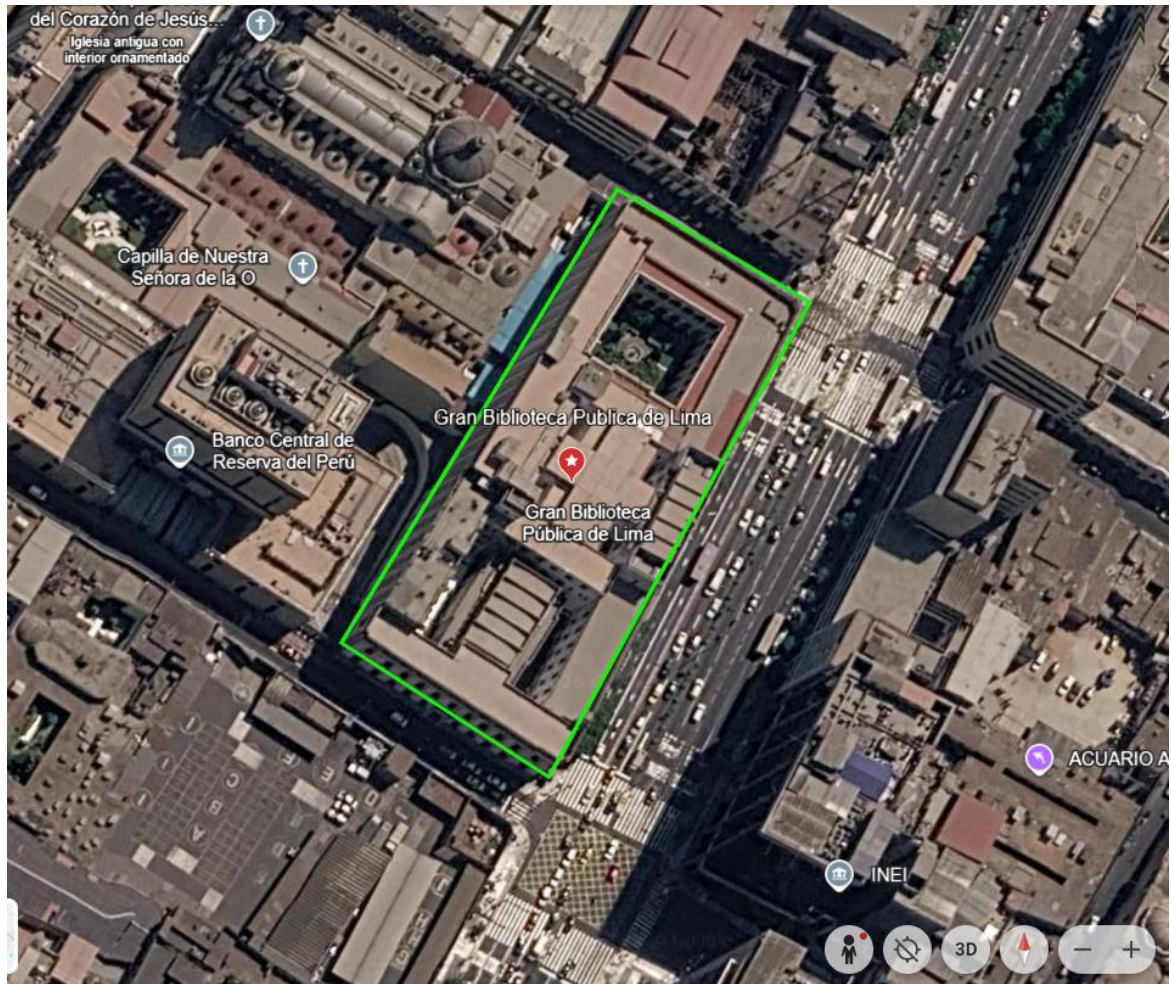
N°	Nombre o Sigla de la Entidad	Fecha y Hora de Publicación	Nomenclatura	Reiniciado Desde	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Código SHIP	Código Único de Inversión	VR / VE / Cuantía de la contratación	Moneda	Versión SEACE	Acciones
1	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	19/03/2026 22:53	CP CON-SM-1-2026-BNP-1		Consultoría de Obra	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y CULTURALES Y EDUCATIVOS DE LA GRAN BIBLIOTECA PUBLICA DE LIMA SEDE AJ. ABANCAY DISTRITO DE LIMA PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CODIGO UNICO DE INVERSION 2505984			3,172,097.90	Soles	3	

Fuente: Buscador SEACE

(<https://prod2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/buscadorPublico/buscadorPublico.xhtml>)

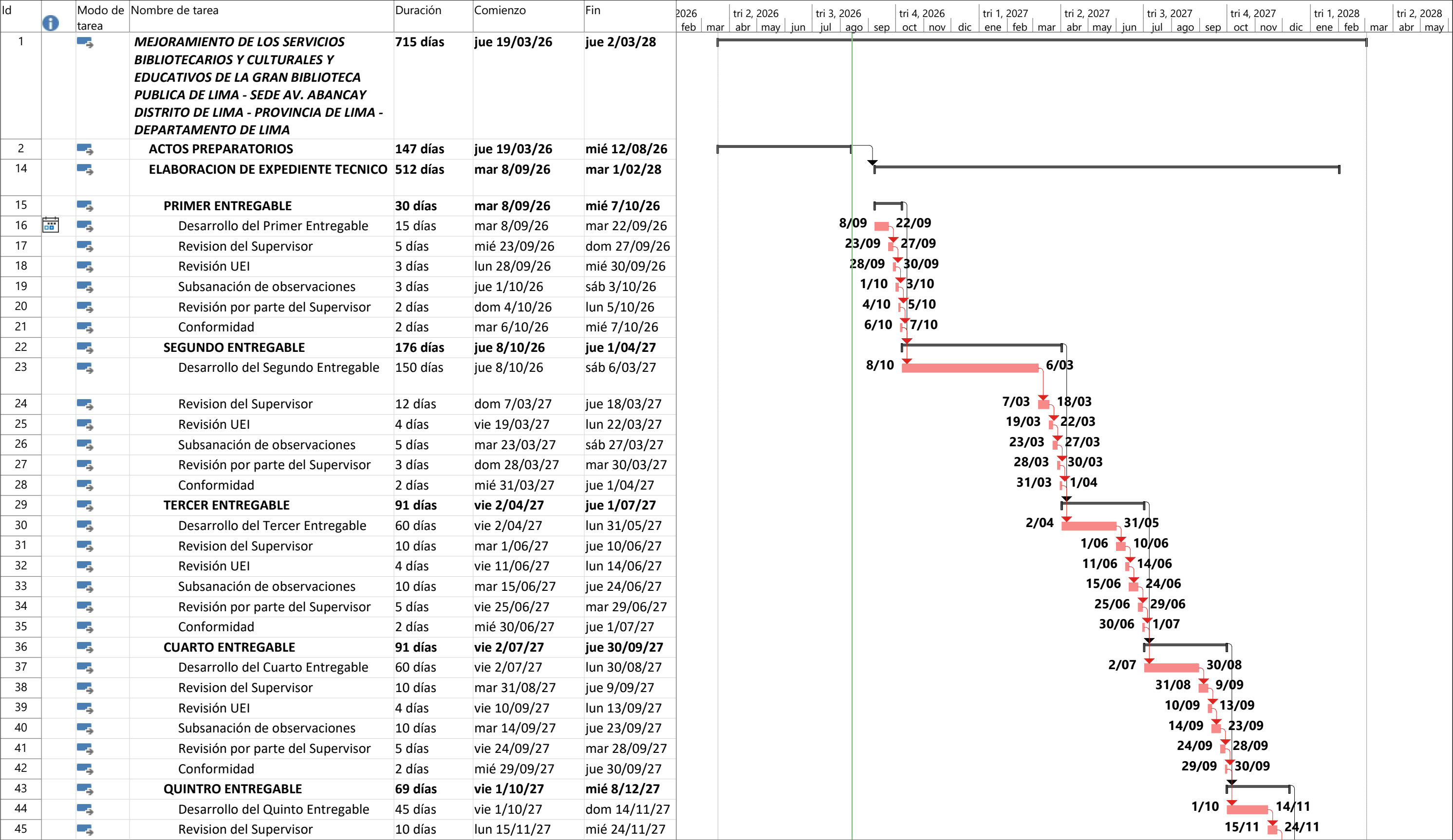
Anexo 01

Localización del proyecto



Anexo 02

**Cronograma detallado del
proyecto**



Proyecto: CRONOGRAMA PIP G
Fecha: vie 14/08/26

Tarea

División

Hito

Resumen

Resumen del proyecto

Tarea inactiva

Hito inactivo

Resumen inactivo

Tarea manual

solo duración

Informe de resumen manual

Resumen manual

solo el comienzo

solo fin

Tareas externas

Hito externo

Fecha límite

Tareas críticas

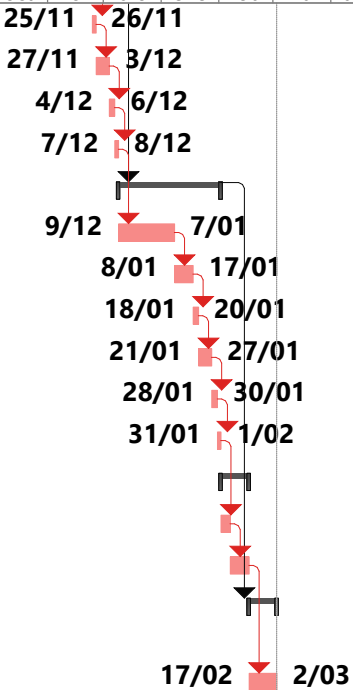
División crítica

Progreso

Progreso manual

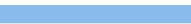
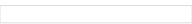
Página 1

Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	2026		tri 2, 2026			tri 3, 2026			tri 4, 2026			tri 1, 2027			tri 2, 2027			tri 3, 2027			tri 4, 2027			tri 1, 2028			tri 2, 2028	
							feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
46			Revisión UEI	2 días	jue 25/11/27	vie 26/11/27																												
47			Subsanación de observaciones	7 días	sáb 27/11/27	vie 3/12/27																												
48			Revisión por parte del Supervisor	3 días	sáb 4/12/27	lun 6/12/27																												
49			Conformidad	2 días	mar 7/12/27	mié 8/12/27																												
50			SEXTO ENTREGABLE	55 días	jue 9/12/27	mar 1/02/28																												
51			Desarrollo del Sexto Entregable	30 días	jue 9/12/27	vie 7/01/28																												
52			Revision del Supervisor	10 días	sáb 8/01/28	lun 17/01/28																												
53			Revisión UEI	3 días	mar 18/01/28	jue 20/01/28																												
54			Subsanación de observaciones	7 días	vie 21/01/28	jue 27/01/28																												
55			Revisión por parte del Supervisor	3 días	vie 28/01/28	dom 30/01/28																												
56			Conformidad	2 días	lun 31/01/28	mar 1/02/28																												
57			APROBACIÓN DE LA CONSISTENCIA	15 días	mié 2/02/28	mié 16/02/28																												
58			Sustento por parte de la UEI	5 días	mié 2/02/28	dom 6/02/28																												
59			Aprobación y registro de la UF	10 días	lun 7/02/28	mié 16/02/28																												
60			APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO	15 días	jue 17/02/28	jue 2/03/28																												
61			Resolución Institucional	15 días	jue 17/02/28	jue 2/03/28																												



 Firmado digitalmente por
SALDAÑA MURRUGARRA Agustin
Rodoifo FAU 20131378963 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/08/26 11:17:24-0500

Proyecto: CRONOGRAMA PIP G
Fecha: vie 14/08/26

Tarea		Tarea inactiva		Informe de resumen manual		Hito externo		Progreso manual	
División		Hito inactivo		Resumen manual		Fecha límite			
Hito		Resumen inactivo		solo el comienzo		Tareas críticas			
Resumen		Tarea manual		solo fin		División crítica			
Resumen del proyecto		solo duración		Tareas externas		Progreso			